



# Conferencia Episcopal Peruana

## COMUNICADO

### SOBRE ASPECTOS DEL CURRÍCULO NACIONAL

Los Obispos del Perú reunidos en la 109ª Asamblea Ordinaria, recogiendo la preocupación de miles de padres de familia nos dirigimos a todos los peruanos, para acompañarlos y animarlos en sus justas exigencias ya que todos sabemos que lo que se siembra en el corazón de un niño queda para toda la vida. En este sentido:

1. Hacemos nuestra la preocupación de los padres de familia que exigen del Estado y de la sociedad el cumplimiento de su obligación constitucional de garantizar el respeto a la persona humana y a la familia, sobre todo en la búsqueda de una sana y verdadera formación integral de nuestros niños y adolescentes.

2. En consonancia con este principio la Iglesia reafirma lo que siempre ha defendido y defenderá: el respeto por la dignidad de la mujer, la no violencia contra la mujer, la igualdad de oportunidades y derechos de toda persona humana; la defensa de los niños y su derecho a una educación integral.

3. Los principios del Currículo Nacional de la Educación Básica deben seguir los establecidos en la Ley General de Educación y los de la Constitución Política del país. Reconociendo muchos aspectos positivos del Currículo, nos llama la atención que el Ministerio de Educación haya incluido en este instrumento normativo de rango inferior nociones que no provienen de la Constitución sino tomadas de la denominada ideología de género. Este procedimiento trastoca gravemente el Orden Jurídico Constitucional: una norma de menor rango no puede estar por encima de una ley, ni contradecir a la Carta fundamental del Estado.

4. De esta manera se ha creado un clima de confusión entre los peruanos respecto a la función tutelar que tiene el Estado hacia la familia y el matrimonio, y se ha vulnerado el derecho de los padres de familia a decidir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

5. El Papa Francisco ha advertido que la ideología de género niega la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y de la mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia; intentando imponer sus ideas incluso en la educación de nuestros niños. (Cf. Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* N° 56)

6. La Iglesia considera que el diálogo amplio, profundo y alturado es fecundo y manifiesta su disposición al mismo. Pedimos que este diálogo se inicie entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y la sociedad civil organizada en el marco de los valores constitucionales establecidos. Para el bien de nuestros niños, adolescentes y las familias peruanas, hasta que se logre un consenso de acuerdo al Orden Constitucional establecido, urge la supresión en el nuevo Currículo Nacional de aquellas nociones provenientes de la ideología de género.

“Hombre y mujer Dios los creó” (Gn 1,27). “Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer y se hace una sola carne” (Gn 2,24). “Lo que Dios unió no lo separe el hombre” (Mt 19,6).

Los Obispos del Perú

Estados Unidos 838 - Jesús María, Apartado 310 Lima 100 - Perú • Teléfono 4631010 - Fax 2618572

E-mail: [sgc@iglesiaticolica.org.pe](mailto:sgc@iglesiaticolica.org.pe) - Home page: [www.iglesiaticolica.org.pe/cep](http://www.iglesiaticolica.org.pe/cep)